



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA COLEGIO BICENTENARIO DE EXCELENCIA PEDRO APÓSTOL RBD 25613-7 2024-2028

La redacción de este documento se ha hecho a través de lenguaje inclusivo, es decir, un lenguaje que visibilice los géneros masculino y femenino. Sin embargo, con la finalidad de facilitar la fluidez de la lectura, se han utilizado vocablos en masculino con el sentido incluyente de ambos géneros, tal como lo establece la normativa del lenguaje vigente.

I. INTRODUCCIÓN

El Colegio Pedro Apóstol, ubicado en la comuna de Puente Alto, en conjunto con la comunidad desean implementar un Plan de Formación Ciudadana que invite a desarrollar la participación activa en la sociedad, en el entorno y en el medio, pues estamos convencidos que es en el espacio educativo de las escuelas donde el niño, niña y adolescente comienza a tener relaciones sociales e interacciones que le permiten vivir en democracia aprendiendo a ser ciudadanos. Es importante considerar que de acuerdo a nuestro PEI, los valores identitarios son el respeto, la solidaridad, la justicia, la responsabilidad y la honestidad, elementos transversales para desarrollar el bienestar común y la paz. El sistema educativo constituye el primer espacio de socialización fuera del hogar. En la escuela y el liceo las niñas, niños y jóvenes incorporan progresivamente la conciencia del otro y de la pertenencia a una comunidad.

Entenderemos la Formación Ciudadana *“Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en conciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas”*.

Es así que la Ley 20.911 propone *“Brindar a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso... Así mismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social”*.

Planes Normativa MINEDUC

La Ley 20.911 exige como asignatura obligatoria Formación Ciudadana en Tercero y Cuarto Medio desde el año 2019 y sugiere:

- a) Promover ciudadanía activa en el ejercicio de derechos y deberes, respetuosa, responsable y crítica.
- b) Difundir conocimiento de la institucionalidad local y del Estado, derechos humanos y del niño, constitución política de la república y tratados internacionales.
- c) Fomentar la participación en temas de interés público-comunitario, cultura democrática en la escuela, fortalecer valores como la probidad, ética y pluralismo. La Ley 20.911 sugiere, a modo de ejemplo u orientación, los siguientes ámbitos de acción:
 1. Una planificación curricular que visibilice de modo explícito los objetivos de aprendizaje transversales que refuerzan el desarrollo de la ciudadanía, la ética y una cultura democrática en las distintas asignaturas del currículum escolar.
 2. La realización de talleres y actividades extraprogramáticas, en los cuales haya una integración y retroalimentación de la comunidad educativa.
 3. La formación de docentes y directivos en relación con los objetivos y contenidos establecidos en esta ley.
 4. El desarrollo de actividades de apertura del establecimiento a la comunidad.
 5. Actividades para promover una cultura de diálogo y sana convivencia escolar.
 6. Estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes.

Para llevar a cabo nuestro Plan de Formación Ciudadana, tendremos presente siempre nuestro Proyecto Educativo Institucional, en cuanto al desarrollo de nuestros valores: **respeto, responsabilidad, justicia, solidaridad y honestidad**, cumpliendo con nuestra **visión y misión**.

VISIÓN

El Colegio Pedro Apóstol se constituirá en una de las mejores propuestas educativas de la comuna de Puente Alto mediante la implementación de un modelo formativo de calidad que permita a los estudiantes acceder a una educación continua y sólida formación humana, basada en valores universales que impulsen el compromiso consigo mismo y el desarrollo de la comunidad a la que pertenece.

MISIÓN

El Colegio Pedro Apóstol tiene por misión Educar para la Vida, formando personas íntegras, críticas, creativas y competentes en las áreas académica, emocional, social y ética. Personas que sean capaces de vivir de manera plena y feliz, con proyectos de vida que promuevan el desarrollo espiritual, afectivo, cívico, económico y con conciencia global, preparado para el constante cambio.

Planes Normativa MINEDUC

Los **Sellos Educativos** son los elementos que caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa que nuestra comunidad quiere desarrollar. Son los elementos que le otorgan identidad a nuestro Colegio, que lo hacen singular y distinto a otros proyectos educativos. A través de ellos, buscamos darle sentido a nuestro lema: Educar para la Vida. Educamos para la vida, brindando educación de calidad, equitativa e inclusiva, desde una cultura escolar de altas expectativas. Educamos para la vida, velando por una formación integral, que permita a nuestros/as estudiantes alcanzar el desarrollo óptimo en todas sus áreas. Educamos para la vida, desarrollando dentro de nuestra comunidad conductas y actitudes de compromiso con el bienestar personal y el de quienes nos rodean. Educamos para la vida, avanzando en la construcción de una comunidad de aprendizaje que mejora continuamente. Educamos para la vida, trabajando como cooperadores directos de las familias de nuestros/as estudiantes.

OBJETIVO GENERAL

"Desarrollar competencias cívicas en los y las estudiantes, convirtiéndolos en ciudadanos/as participativos, informados, conscientes, responsables y con sentido de comunidad a través del diálogo y colaboración con actitud respetuosa".

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los objetivos de aprendizaje transversales que refuercen el desarrollo de la ciudadanía, la ética y una cultura democrática en las distintas asignaturas, de acuerdo a las bases curriculares.
- Realizar talleres y actividades extraprogramáticas de participación y desarrollo cívico.
- Formar a la comunidad de profesionales de la educación en los objetivos y contenidos de la ley 20.911.
- Fomentar la cultura de diálogo y una sana convivencia escolar a través de diferentes acciones
- Construir estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes.

Objetivos Específicos	ACCIONES
Identificar e intencionar los objetivos de aprendizaje transversales que refuerzan el desarrollo de la ciudadanía, la ética y una cultura democrática en las distintas asignaturas del currículum escolar.	1. Implementación asignatura de Formación Ciudadana en III Y IV Medio
	2. Implementar actividades cívicas en el consejo de curso (elección directiva de curso)
Realizar talleres y actividades extraprogramáticas de	1. Participación de procesos de Debate en tercero medio (Filosofía)
	2. Realización foros y talleres de interés infanto-juvenil estudiantil: medioambiente, cuidado animal, entorno, derechos, educación cívica, otros

Planes Normativa MINEDUC

participación y desarrollo cívico	<ol style="list-style-type: none"> 3. Aplicación del programa Continuo Preventivo (SENDA) 4. Talleres extracurriculares deportivos, artísticos y culturales
Formar a la comunidad de profesionales de la educación en los objetivos y contenidos de la ley 20.911	<ol style="list-style-type: none"> 1. Taller con asesor (SYMAEDUC)
Desarrollar actividades para promover una cultura de diálogo y una sana convivencia escolar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formación de agentes preventivos contra la violencia
	<ol style="list-style-type: none"> 2. Campaña en prevención de la violencia (audiovisual) 3. Implementación espacio de la paz
Construir estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elección directivas de curso a través de un proceso democrático y de participación
	<ol style="list-style-type: none"> 2. Elección democrática del CCEE y de asamblea de representantes.
	<ol style="list-style-type: none"> 3. Asambleas mensuales con representantes de 7° a IV° medio
	<ol style="list-style-type: none"> 4. Redes Sociales al servicio de la información y participación
	<ol style="list-style-type: none"> 5. Boletín estudiantil digital
	<ol style="list-style-type: none"> 6. Crear movimiento solidario y comunitario CPA.
	<ol style="list-style-type: none"> 7. Aplicación de cuestionario de convivencia escolar

Planes Normativa MINEDUC

EDUCACIÓN PARVULARIA:

Ámbito/ Núcleo	Objetivos Específicos	ACCIONES
A: Interacción y comprensión del entorno.	Comprender los roles que desarrollan miembros de su familia y de su comunidad, y su aporte para el bienestar común.	1.-Presentación de miembros de la comunidad en sala de clases: Bomberos, enfermeros, vendedores en ferias libres, etc. 2.-Disertaciones sobre los roles que cumplen los miembros de la comunidad.
	N: Comprensión del entorno sociocultural	Reconocer la importancia del servicio que prestan instituciones, organizaciones, lugares y obras de interés patrimonial, tales como: escuelas, transporte público, empresas, iglesias, museos, bibliotecas, entre otras.
A: Desarrollo Personal y Social. N: Convivencia y ciudadanía	Aplicar estrategias pacíficas frente a la resolución de conflictos cotidianos con otros niños y niñas.	1.-Campaña “ Buen Trato ”, estudiante crearán afiches con frases alusivas, se colocarán en el panel exterior de Preescolar durante todo el año. 2.-Elección de “ Mediadores de la paz ” votación para elegir a estudiantes que ayuden a resolver conflictos entre pares.
	Identificar objetos, comportamientos y situaciones de riesgo que pueden atentar contra su bienestar y seguridad, o la de los demás, proponiendo alternativas para enfrentarlas.	1. Elección de normas en común para la sana convivencia del aula. 2. Campaña “ Detectives de riesgos ” NT1 y “ Yo propongo ” NT2 dinámicas que fomentan el autocuidado y la identificación de lugares físicos de riesgo.
	Reconocer, y progresivamente hacer respetar el derecho a expresarse libremente, a ser escuchado y a que su opinión sea tomada en cuenta.	1.-Presentación “ Mi juguete favorito ” a través de las acciones implementadas en el Programa DIE. 2.-Proyecto familiar “ La noticia positiva ”, en la cual semanalmente un estudiante presenta al curso una noticia positiva familiar o de contexto social 3.- Proyecto por nivel “ El buzón de sugerencias ” el cual fomenta la conversación en torno a un tema dado por un estudiante, que beneficie la convivencia interna del aula.

Planes Normativa MINEDUC

	Reconocer progresivamente requerimientos esenciales de las prácticas de convivencia democrática, tales como: escucha de opiniones divergentes, el respeto por los demás, de los turnos, de los acuerdos de las mayorías	1.- Proyecto por curso “Un nombre para nuestra aula” a través de una votación se elige un nombre que caracteriza al curso.
	Apreciar la diversidad de las personas y sus formas de vida, tales como: singularidades fisonómicas, lingüísticas, religiosas, de género, entre otras.	1.- Proyecto “Soy periodista” , donde cada estudiante de NT2 entrevista a un compañero para conocer sus gustos e intereses. Esta actividad se relaciona al contenido entregado en Ciencias.

Planes Normativa MINEDUC

ACCIONES	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
1.-Presentación de miembros de la comunidad en sala de clases: Bomberos, enfermeros, vendedores de ferias libres, etc.	x	x							
2.-Disertaciones sobre los roles que cumplen los miembros de la comunidad.	x	x	x						
3.-Juego de roles relacionados a instituciones y organizaciones comunales.	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4.-Visita al aula de grupo de adultos mayores KIMUN.	x								
5.-Campaña “ Buen Trato ”, estudiante crearán afiches con frases para alusivas, se colocarán en el panel exterior de Preescolar.	x	x	x	x	x	x	x	x	x
6.-Elección de “ Mediadores de la paz ” votación para elegir a estudiantes que ayuden a resolver conflictos entre pares.	x				x				
7. Elección de normas en común para la sana convivencia del aula.	x				x				
8. Campaña “ Detectives de riesgos ” NT1 y “ Yo propongo ” NT2 dinámicas que fomentan el autocuidado y la identificación de lugares de riesgo.		x			x				
9.-Presentación “Mi juguete favorito”.	x	x	x	x	x	x	x	x	x
10.-Proyecto familiar “La noticia positiva”.	x		x		x		x		x
11.- Proyecto por nivel “El buzón de sugerencias” el cuál fomenta la conversación en torno a un tema dado por un estudiante.	x	x	x	x	x	x	x	x	x
12.- Proyecto por curso “ Un nombre para nuestra aula ” a través de una votación se elige un nombre que caracteriza al curso.	x								

Planes Normativa MINEDUC

13.- Proyecto " Soy periodista ", donde cada estudiante de NT2 entrevista a un compañero para conocer sus gustos e intereses.									x	x
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	---